

TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA ECONOMÍA CREATIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN CULTURA Y COMUNIDAD

(9 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150044959 dio apertura el día 11 de mayo de 2021 a la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la Economía Creativa para el Desarrollo Social en Cultura y Comunidad** cuyo objeto es *“Estimular el desarrollo de prácticas artísticas y culturales que generen formas de intercambio, gestión y usos colaborativos de recursos que permitan potenciar el proceso creativo, la ampliación de los ámbitos de circulación, distribución y consumo cultural, además de fortalecer los procesos comunitarios, enmarcados en las líneas de acción de la política pública de Cultura Viva Comunitaria”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 1 de junio de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la Economía Creativa para el Desarrollo Social en Cultura y Comunidad** con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	603-001	MORAVIA VIA DE LA TRANSFORMACIÓN	CORPORACION CORSERBA	811020322-4
2	603-002	ESCRITURA POR EL SER	CORPORACION SOMOSUNO COLOMBIA	901139166-0
3	603-003	NARANJART	THAIS ELICA RIVERA NIETO	42687166

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** dos (2) propuestas:



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	603-001	MORAVIA VIA DE LA TRANSFORMACIÓN	CORPORACION CORSERBA	811020322-4
2	603-003	NARANJART	THAIS ELICA RIVERA NIETO	42687166

3.2 **Por subsanar:** ninguna propuesta.

3.3 **Rechazada:** Una (1) propuesta:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	603-002	ESCRITURA POR EL SER	CORPORACION SOMOSUNO COLOMBIA	901139166-0	No aporta muestra en video, documento técnico no subsanable, ni relación de participantes en el formato establecido.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones, las cuales se recibirán a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto



MARIA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista



NÉSTOR RAÚL RICAURTE CASTAÑEDA
Profesional Universitario

